000095

(Adjunta y Correo)

RESOLUCION N° 1553

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA EXIMPAR S.R.L., DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2010 - ADQUISICIÓN DE BALANZAS VARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE CORREOS.

Asunción, 16 **de** Julio **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 3456/10, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la Adjudicación a favor de la Empresa **EXIMPAR S.R.L.**, del Llamado a Contratación Directa N° 11/2010 - Adquisición de Balanzas Varias para la Dirección de Correos; y

CONSIDERANDO: Que el Acta de Apertura de Sobres de Ofertas N° 13 fue labrado el 13 de mayo de 2010, en la Sala de Reuniones de la UOC, referente a la Contratación mencionada.

Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

Que la adjudicación se realizó en virtud al Art. 34°, Inciso c de la mencionada Ley, en donde establece cuanto sigue: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que el Acta de Evaluación N° 23 del 9 de julio de 2010, recomienda adjudicar a favor de la Empresa **EXIMPAR S.R.L.**, la Contratación mencionada.

Que según Memorándum N° 53/DC/GAF/SUB UOC, la Abog. Eva C. Bareiro de Welko, Director de la Dirección de Correos, solicita con carácter urgente la adjudicación del referido Llamado, atendiendo a la imperiosa necesidad de contar con esos bienes que, según manifiesta, son elementales para los servicios realizados, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las sucursales de la institución.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General

RESOLUCION Nº 1553

000096

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA EXIMPAR S.R.L., DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2010 - ADQUISICIÓN DE BALANZAS VARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE CORREOS.

Que la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario según Disponibilidad Presupuestaria Nº 2041/2010, por un monto de guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos cinco (Gs. 59.566.805).

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Adjudicación a favor de la Empresa **EXIMPAR S.R.L.**, del Llamado a Contratación Directa Nº 11/2010 - Adquisición de Balanzas Varias para la Dirección de Correos, en el ítem 1 por un monto de guaraníes veintitrés millones quinientos quince mil ochocientos (Gs. 23.515.800), IVA incluido, y en el ítem 2 por un monto de guaraníes treinta millones ochocientos cincuenta y cinco mil (Gs. 30.855.000), IVA incluido.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS/gm.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General